

2ª CONVOCATORIA DE APOYO A PROYECTOS - 2009

Temática: Vigilancia y contraloría social a
Institutos Estatales de DH



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: ACADEMIA HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS A.C.

MISIÓN	Contribuir al pleno ejercicio de derechos ciudadanos, políticos, jurídicos sociales, económicos y culturales en México, particularmente en el Estado de Hidalgo, mediante la organización civil, el desarrollo de la cultura política y la participación ciudadana.
NOMBRE DEL PROYECTO	Proceso de designación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CEDH) e intervención de la sociedad civil organizada en el proceso - 2009.
DESCRIPCIÓN	<p>En los meses de junio a octubre de 2009 se tiene contemplado iniciar el proceso de designación del Presidente de la CEDH del estado de Hidalgo, todo ello en un marco de incertidumbre y de restricciones legales y de ausencia de participación ciudadana. Considerando las características del poder local en Hidalgo, la existencia del "partido predominante" que tiene aún el control y sobre-representación en el congreso local, es previsible una decisión vertical sin la intervención ni consulta de la creciente presencia de organizaciones civiles.</p> <p>El proyecto se propone realizar acciones de controlaría social desde una perspectiva ciudadana, de vigilancia y monitoreo del proceso de designación del presidente de la CEDHH; así mismo incorporar a las organizaciones civiles a la participación de la toma de decisiones de este órgano público; y también se propone instalar un espacio de discusión y propuesta para formular modificaciones las normas que regulan la CEDH (Ley Orgánica y Reglamento Interno).</p>
PROBLEMÁTICA QUE SE INTENTA SOLUCIONAR	<p>La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CEDH) cumplió el 28 de noviembre de 2007 quince años de existencia. A pesar de ser considerado como un organismo público "ciudadanizado", desde su creación en 1992 ha estado dirigido por tres personas, todas ellas vinculadas al Poder Ejecutivo local (gobernador) y ello ha repercutido en el cumplimiento y logros de su misión y en la calidad del servicio.</p> <p>La Ley Orgánica de la CEDH señala el procedimiento para designar al presidente de la comisión es "nombrado por el Congreso del Estado, de entre una terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, que resulte de la consulta que se realice con las Instituciones de Educación Superior y agrupaciones de Abogados en la Entidad" (Art. 17). Las asociaciones civiles y los organismos dedicados a derechos humanos han quedado excluidas tanto de ser consultadas como de intervenir en el proceso.</p>

2ª CONVOCATORIA DE APOYO A PROYECTOS - 2009

Temática: Vigilancia y contraloría social a
Institutos Estatales de DH



OBJETIVOS DEL PROYECTO	<ol style="list-style-type: none">1. Observar y monitorear el proceso de selección del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.2. Incorporar a las asociaciones civiles a la participación en el proceso de designación del Ombudsman.3. Formular propuestas que permitan modificar el marco legal de la designación del presidente de la CEDHH.
RESULTADOS ESPERADOS	<ol style="list-style-type: none">1. Que por primera vez los organismos civiles de la entidad intervengan, de manera articulada y propositiva, en la designación del Ombudsman local;2. Constituir una plataforma inicial para dar visibilidad y fuerza a la propuesta de las OSC que se relaciona con el mecanismo jurídico de designación del presidente, de los consejeros y de los Visitadores. Esta es una oportunidad para instalar, de modo permanente, un sistema de contraloría social que de seguimiento a esta instancia.3. Crear una mesa de dialogo y propuesta para formular propuestas para modificar la legislación. Por todo ello, la contribución del proyecto a la contraloría social de las OSC es altamente significativa.
FECHAS DE ARRANQUE Y CIERRE DEL PROYECTO	Abril 2009 – Diciembre 2009
